jsk/cga
S.83ª/374ª

Oficio N° 21.697

VALPARAÍSO, 27 de octubre de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Alejandro Bernales Maldonado, acordó remitir a la Comisión de Deportes y Recreación, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que aumenta las multas por consumo de alcohol y drogas en espacios públicos y en particular, en recintos deportivos comunitarios, correspondiente al boletín N° 18.808-25, inicialmente asignado a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN
CC/COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA